



establece que en la ejecución de los proyectos se debe respetar en todo momento las leyes internas del país destino de los fondos, ello implica que no pueden suscribir convenios con organismo que no existen jurídicamente conforme las leyes internas.

Tercero: Los Organismos CINCO (MAM), RENICC (CC) y Grupo Venancia (RMM), en la ejecución de estos proyectos lo hacen en contraposición a sus propios estatutos de constitución pues en ninguna de sus disposiciones internas se establecen que pueda servir de intermediarios financieros para entidades que no existen jurídicamente, y además para proyectos que no son afines con sus propósitos y objetivos.

Otro aspecto relevante, es que se contrapone a la naturaleza conceptual de estas instituciones sin fines de lucro, y que se logró establecer esta investigación es que en su mayoría la ejecución de los Convenios se hizo por medio de contratos por servicios profesionales, alquileres de oficina, alquileres de equipos de filmación, Consultorías, investigaciones periodísticas, pagos por servicios básicos, y otros actos propios de la función de la comunicación: TV, Radio, Prensa escrita, actividad sobre la cual tienen sus soportes la Función de CINCO, fueron **ejecutados, sin que existiese procedimiento de licitación por las** Empresas privadas lucrativas propiedad del círculo familiar CHAMORRO-ELIZONDO, **evidenciando un claro conflicto de intereses entre la función sin fines de lucro de ONG-CINCO representado legalmente por el señor Carlos Fernando Chamorro, quien a su vez es dueño de las empresas lucrativas** constituidas en Sociedades Anónimas, según el Registro de Propiedad Mercantil de Managua.

Siendo estas empresas:

PROMEDIA S.A: Productora de Medios Sociedad Anónima, socios Carlos Fernando Chamorro Barrios, Esposa; Desiree Guadalupe Elizondo Cabrera e hijo; Roberto Chamorro Elizondo.

INVERMEDIA S.A: Inversiones Multimedia Sociedad Anónima, socios Carlos Fernando Chamorro Barrios, Esposa; Desiree Guadalupe Elizondo Cabrera e hijo; Roberto Chamorro Elizondo.

CABAL S.A: Empresa de Consultoría e Inversiones Sociedad Anónima. Socios: Desiree Guadalupe Elizondo Cabrera, y Sergio Castro López.

OLA VERDE S.A: Socios: Desiree Guadalupe Elizondo Cabrera, Maribel del Carmen López y Francisco Zamora Solórzano.

Estas sociedades anónimas funcionan como redes de empresas mercantiles para la centralización y captura de los fondos que provienen de la cooperación internacional y que a través de CINCO enriquecen el patrimonio del señor Chamorro y su círculo familiar.

Estas empresas están ubicadas en el mismo Edificio, en planes de Altamira, que según los registros de la propiedad inmueble es dueño el Señor Carlos Fernando Chamorro Barrios, el cual le pagan alquiler todas las empresas mencionadas, al igual que CINCO.

Por existir una prohibición expresa en el arto. 211 del CPP, no hacemos pública la información obtenida del levantamiento del sigilo bancario; las fuentes de financiamiento, números de cuentas, destino del dinero, y demás movimientos bancarios los mantenemos en grado de reserva.

En vista de lo antes expuestos, del resultado de los actos de investigación este despacho Fiscal estima a bien Considerar: